DOCUMENTO AL QUE CORRESPONDEN LOS CAMBIOS

Tipo	Código	Versión	Nombre del documento
Procedimiento	CAD-PRO-01	2	Atención a Deportistas Federados Priorizados en Centros de Acondicionamiento Deportivo

Proceso al que pertenece el documento	Unidad responsable del documento
Atención Integral al Deportista Federado Priorizado	Subgerencia de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	09/09/2022	Se modifica la sección del Glosario, quedando de la siguiente manera:	Página 2	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de Calidad

C. Glosario

1.- BDP	Base de datos Deportistas Federados Priorizados
2.- CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
3.- CENAD	Centro Nacional de Acondicionamiento Deportivo
4.- Deportista y/o Atleta Federado Priorizado	Deportista o atleta seleccionado e incluido en el listado priorizado para la atención en los Centros de Acondicionamiento Deportivo, acorde a criterios de la Subgerencia Técnica de CDAG
5.- FADN	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales
6.- Plan de Entrenamiento Deportivo	Documento que contiene el proceso sistemático elaborado por el Preparador Físico, cuyo objetivo es planificar las actividades integrales de entrenamiento que el atleta y/o deportista debe realizar en función de los objetivos específicos establecidos.
7.- Programa de Preparación Física	Estructura inmersa dentro del Plan de Entrenamiento Deportivo cuyo objetivo es elaborar la estrategia para mejorar las capacidades físicas de deportista en base a los objetivos planteados en el Plan de Entrenamiento.
8.- SGT	Subgerencia Técnica de CDAG

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	09/09/2022	Se modifica la descripción de la actividad 8, quedando de la siguiente manera: Realizan reunión técnica para determinar las capacidades / cualidades a trabajar con el deportista según su Plan de Entrenamiento, dejando constancia en el CAD-FOR-04 Reuniones Técnicas FADNS Preparación. Según lo acordado en la reunión, el Preparador Físico evalúa la condición física general del deportista, elabora Plan de Preparación Física y lo socializa según la CAD-GUI-01 Guía para Evaluación y Seguimiento del acondicionamiento físico para el rendimiento deportivo para que sean ejecutados por el deportista y entrenador.	Página 3	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de Calidad

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	09/09/2022	Se modifica la sección de Propiedad del Cliente, quedando de la siguiente manera:	Página 5	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de Calidad

F. Propiedad del Cliente

La información de los atletas es confidencial y se resguarda físicamente en los archivos y digitalmente en las computadoras del Centro Nacional de Acondicionamiento Deportivo, donde se identifica y protege, siendo responsables de su manejo el Jefe de Preparadores Físicos y Recepcionista.

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	09/09/2022	Se modifica la sección de documentos relacionados, quedando de la siguiente manera:	Página 5	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de Calidad

H. Documentos relacionados

H.1 Formularios, guías o instructivos

a) CAD-FOR-02 Solicitud de atención en CENAD
b) CAD-FOR-04 Reuniones Técnicas FADNS Preparación Física
c) CAD-GUI-01 Guía para Evaluación y Seguimiento del acondicionamiento físico para el rendimiento deportivo.
d) AFA-INS-01 Instructivo Medición y Análisis de Satisfacción del Cliente y Calidad de los servicios que brinda la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

H.2 Procedimientos y Manuales

a) GCA-PRO-03 Evaluaciones Internas

H.3 Otros Documentos Asociados:

a) Normativa para el uso de instalaciones, equipamiento y servicios.

Aprobado por:

CDAG GUATEMALA
SUBGERENCIA TECNICA
CDAG

Lic. Byron Solorzano / Subgerente Técnico.

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada